



# LAS ARTES Y LA ARQUITECTURA DEL PODER

Víctor Mínguez (ed.)



UNIVERSITAT  
JAUME I

VÍCTOR MÍNGUEZ  
(ED.)

LAS ARTES  
Y LA  
ARQUITECTURA  
DEL  
*Poder*

UNIVERSITAT JAUME I

Las artes y la arquitectura del poder / Víctor Mínguez (ed.) --  
Castelló de la Plana : Publicacions de la Universitat Jaume I, D.L. 2013

p.; cm.

Bibliografia. Recull de ponències presentades al XIX Congreso CEHA,  
celebrat el 2012 a la Universitat Jaume I

ISBN 978-84-8021-968-6

I. Art – Espanya – Història – Congressos. 2. Arquitectura i Estat –  
Congressos. 3. Art i Estat – Congressos. I. Mínguez, Víctor, ed. II. Universitat  
Jaume I. Publicacions. III. Congreso Español de Historia del Arte (19é.  
2012. Castelló de la Plana)

7(460)(063)

72:321(063)

7:321(063)

AC

AM

JP

IDSE

---



IMAGEN DE PORTADA: Mathäus Seutter, *Europäische Monarchien Statua Regum Europaeorum*, hacia 1755, grabado calcográfico coloreado, 58,9 x 50,2 cm. Deutsches Historisches Museum, Berlín.



© de esta edición: PUBLICACIONES DE LA UNIVERSITAT JAUME I, 2013  
[www.tienda.uji.es](http://www.tienda.uji.es) • [publicaciones@uji.es](mailto:publicaciones@uji.es)

Corrección de textos: JUAN CHIVA BELTRÁN, DAVID MARTÍNEZ BONANAD  
Y CRISTINA REVERT.

Coordinación de la edición: M. CARME PINYANA I GARÍ

ISBN: 978-84-8021-968-6

DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/Arte.XIX.CEHA.2013>

# *El medio rural al servicio del régimen de Franco: los pueblos de colonización de la zona de Almodévar (Huesca)*

JOSÉ MARÍA ALAGÓN LASTE<sup>I</sup>

**Resumen:** En el presente estudio nos vamos a ocupar del análisis de los pueblos de San Jorge, Artasona del Llano y Valsalada, tres pequeños núcleos creados por el Instituto Nacional de Colonización (INC) en el término municipal de Almodévar, en la provincia de Huesca. Diseñados por el arquitecto José Borobio Ojeda (1907-1984), se materializaron en la década de los '50, constituyendo un ejemplo significativo de cómo su ideario arquitectónico y urbanístico materializaba la política del régimen de Franco; unos pueblos que comparten una serie de elementos en común, pero que, a su vez, poseen una identidad propia que los individualiza.

**Palabras clave:** Arquitectura contemporánea, urbanismo contemporáneo, franquismo, política agraria, pueblos de colonización.

**Abstract:** The aim of this study was the analysis of San Jorge, Artasona del Llano and Valsalada. Three villages established by the Instituto Nacional de Colonización – INC inside of Almodévar the council, Huesca, Spain. These villages were designed by the architect José Borobio Ojeda (1907-1984), and built for the 50' (XX century). These villages

---

I. José María Alagón Laste es Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza. Investiga sobre arquitectura aragonesa contemporánea y, especialmente, sobre los pueblos de colonización en Aragón. Correo electrónico: jmalagonlaste@gmail.com.

were involved inside of context of colonization village planning politics in Spain. They are a excellent example as Franco's politician had a influence on architecture and urbanism. Moreover they contain few common elements, although each of them has a proper identity which characterize them.

**Keywords:** Contemporary architecture, contemporary urban planning, Franco regime, agricultural policy, colonization villages.

## *Introducción*

Este estudio abarca la acción del Instituto Nacional de Colonización a través de la Delegación Regional del Ebro, centrándonos en su actuación en la zona de La Violada y, dentro de ésta, en el término municipal de Almudévar, donde se crearon los pueblos de San Jorge, Artasona del Llano y Valsalada. En primer lugar estudiaremos el emplazamiento, seguidamente su urbanismo y arquitectura, centrándonos en los espacios representativos de la oficialidad, es decir, las plazas. Por último, cerraremos el estudio con un apartado de conclusiones.

## *La actuación del Instituto Nacional de Colonización en Aragón: La Delegación Regional del Ebro*

El Instituto Nacional de Colonización (INC) fue una institución creada en 1939, dependiente del Ministerio de Agricultura. Su finalidad era emprender la reforma agraria y llevar a cabo la política de colonización integral para la puesta en regadío del campo español, convirtiéndose, a su vez, en uno de los ejes propagandísticos de la política agraria del Régimen.

Aragón fue una de las regiones españolas donde el INC actuó de manera más extensa debido a la necesidad de disponer de recursos hídricos que experimentaba buena parte de su territorio y al avanzado estado en que se encontraban las obras hidráulicas de mayor importancia de la región<sup>2</sup>. Así, en esta zona el INC intervenía a través de la Delegación Regional del Ebro, que actuaba desde Zaragoza y abarcando las regiones de Aragón, Cataluña (con subsede en Lérida), Navarra, La Rioja, País Vasco y Cantabria (aunque en estas tres últimas no se acometió ningún pueblo de colonización)<sup>3</sup>.

---

2. Nos referimos al Pantano de la Sotonera, al Canal de Monegros, y a la Acequia de La Violada, tres obras que en el momento de la llegada del INC a la zona de La Violada se encontraban prácticamente finalizadas.
3. El INC contaba para su actuación con siete Delegaciones Regionales organizadas en función de las cuencas hidrográficas españolas, lo que no corresponde con las delimitaciones autonómicas actuales, estableciendo los ríos como nexo de unión de toda una zona.

El arquitecto encargado de la Delegación Regional del Ebro fue el zaragozano José Borobio Ojeda (1907-1984), quien tomó el puesto el 13 de diciembre de 1943<sup>4</sup>, fecha en que se resolvió el concurso de provisión de plazas de arquitectos en el INC<sup>5</sup>. Además, esta tarea contó con la colaboración de otros arquitectos, que trabajaron bajo su supervisión. Asimismo, y atendiendo a que estos pueblos de colonización respondían a un programa global, Borobio encomendó a determinados artistas la decoración mural de algunos de sus edificios. Es así como debe ser entendida la tarea del INC, es decir, como una actividad integradora y de conjunto<sup>6</sup>.

Así, una de las zonas de actuación de la Delegación Regional del Ebro fue la de La Violada, que comprende las provincias de Huesca y Zaragoza, y se halla integrada por los municipios de San Mateo de Gállego, Zuera, Gurrea de Gállego, Alcalá de Gurrea, Tardienta y Almudévar. Esta zona fue declarada de interés nacional en el año 1944<sup>7</sup>, pero no será hasta la entrada en vigor de la *Ley de 21 de abril de 1949 sobre Colonización y Distribución de la Propiedad en las Zonas Regables* cuando se pongan en marcha las obras colonizadoras más importantes en Aragón, igual que sucede en el resto de regiones<sup>8</sup>.

Con esta transformación, este antiguo desierto definido por los viajeros como el «verdadero desierto de África, que separa Zaragoza de los Pirineos»<sup>9</sup>, perderá su principal rasgo definitorio para convertirse en una zona llena de vida; una transformación del paisaje que debe ser entendida dentro del especial interés desarrollado por parte del régimen para el embellecimiento del medio rural. Este conjunto de actuaciones dará como resultado una antropización de la zona de La Violada. Dentro de ella se encuentra el término municipal de Almudévar (Huesca), una de las zonas más afectadas por esta transformación en regadío,

- 
4. «Instituto Nacional de Colonización. Resolviendo el concurso de arquitectos», *Boletín Oficial del Estado*, núm. 347, lunes, 13 de diciembre de 1943, p. 11882. A este respectó, véase Vázquez Astorga, M., «La obra gráfica en la revista *Agricultura* (1929-1935). La aportación de José Borobio», *Artigrama*, núm. 16, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2001, pp. 441-468.
  5. «Orden de 9 de julio de 1943 por la que se convoca concurso para proveer plazas de Arquitectos en el Instituto Nacional de Colonización», *Boletín Oficial del Estado*, núm. 194, martes, 13 de julio de 1943, pp. 6781-6782.
  6. Véase nuestro artículo «Las artes plásticas en los pueblos de colonización de la zona de La Violada», *AACA Digital. Revista de la Asociación Aragonesa de Críticos de Arte*, núm. 15, junio de 2011.
  7. «Decreto de 5 de julio de 1944 por el que se declara de interés nacional la colonización de la zona regable de la acequia de La Violada», *Boletín Oficial del Estado*, núm. 208, miércoles, 26 de julio de 1944, p. 5705.
  8. El nombre de la zona viene de la *Vía Lata* [*camino ancho*], vía romana que unía las ciudades de *Oscá* y *Caesaraugusta*, transformándose en la Edad Media en *Vialada*, nombre que llevó al actual *Violada*. La «t» intervocálica se convirtió en «d» en época musulmana, pasando a denominarse «Vialada», una transformación que terminaría por denominar a la zona como «Desierto de La Violada». Véase Cariner, R., «Sobre el lenguaje. Populismos», *La vanguardia española*, Barcelona, viernes 12 de noviembre de 1971, p. 53; y Cabré, M. D., «Noticias y documentos del Alto Aragón. La Violada (Almudévar)», *Argensola*, núm. 38, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 1959, pp. 133-160.
  9. Además, se indica: «En una extensión de más de veinticinco leguas no hay ni un árbol, esto es así literalmente: un suelo polvoriento donde se crían escasamente algunas matas de romero, esto es todo lo que se encuentra de Ayerbe a Zaragoza; algunos pueblecitos como Gurrea y Zuera, por lo demás ni un solo pueblo [...]. Una polvareda espesa suspendida en una atmósfera estancada, eso es todo [...]». Véase Ortas Durand, E., *Viajeros ante el paisaje de aragonés (1759-1850)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1999, pp. 53 y 96.

atravesado por el Canal de Monegros y en el que se proyectaron tres nuevos núcleos poblacionales: San Jorge, Artasona del Llano y Valsalada, a los que luego aludiremos.

### *Los pueblos de colonización de la zona de Almudévar*

Antes de llevar a cabo la construcción de los nuevos pueblos, era necesario realizar unos estudios previos en los que se decidía la localización de estos núcleos poblacionales, condicionados por una serie de factores productivos. Aunque estos emplazamientos estaban su-peditados en último lugar a las expropiaciones del terreno<sup>10</sup>.

En la zona de La Violada, la situación que se encontró el INC a su llegada fue la de un territorio en el que las poblaciones más cercanas, Zuera y Almudévar, distaban 26 kilómetros entre ellas. Esta ausencia poblacional dificultaba enormemente la puesta en riego de esta zona, ya que los desplazamientos hasta el lugar de trabajo tenían que realizarse a pie o con los animales de carga.

La localización de los mismos se situó en terrenos que no se encontraban exactamente en el centro de las áreas de influencia, dado que no eran zonas con terrenos saneados y protegidos del viento, cuestiones a tener en cuenta al proyectar los nuevos pueblos. Por consiguiente, el núcleo de La Violada se sitúa junto a la estación de ferrocarril de Almudévar y la carretera que une Zaragoza y Francia, una ubicación elegida por las buenas comunicaciones y «por la influencia y atracción que ejercería la estación de Almudévar que daría como resultado que enseguida surgiera una barriada junto a ella»<sup>11</sup>. Con un total de 151 viviendas, éste sería el más grande de los tres proyectados en la zona de Almudévar<sup>12</sup>.

Por su parte, Paúl estaría emplazado en la loma situada en el ángulo de la confluencia del azarbe<sup>13</sup> y la acequia Matilero, junto al camino de Almudévar a La Paúl, y se compondría de un total de 148 viviendas. Artasona, por último, se ubica próximo a la paridera del Llano,

---

10. Por lo general, la localización de los nuevos pueblos venía dada por los ingenieros agrónomos en colaboración con los arquitectos, buscando los solares que no fueran aptos para su uso agrícola, que ofreciesen los mínimos problemas, y que a la vez fueran un buen cimiento para las construcciones.

11. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza [AHPZ], Sección INC, Caja A/025166, Exp. 13: «Proyecto de Colonización de la zona de La Violada», junio de 1943, p. 140.

12. Este emplazamiento ya había sido objeto de estudio por la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro en 1928: «[...] Entre Zuera y Almudévar existen 27 kilómetros: ha de regarse todo y no existe una casa, ni asomo de poblado [...]. Precisan otros poblados más o menos importantes: todos saben el cariño con que la Junta estudia la creación de uno en las proximidades de la estación del ferrocarril del Norte de Almudévar, en la confluencia de la carretera de Gurra a la general de Zaragoza a Francia por Jaca [...]. Familia con casa y tierras propias, ¡he ahí la cimentación para rápida transformación!». Véase Cruz Lapazarán, J., «La labor social agraria de la Confederación», *Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro*, núm. 18, Zaragoza, Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, diciembre de 1928, p. 8.

13. Un azarbe es una canalización cuya función es recoger el agua sobrante de los regadíos para poder reutilizarla posteriormente, evitando que se pierda.

propiedad del marqués de Artasona, en las vertientes de las lomas comprendidas entre el ferrocarril y el azarbe de Tardienta, con un total de 98 viviendas.

Estas propuestas serían modificadas con la redacción del Adicional al Proyecto General de Colonización de la zona de La Violada con el fin de evitar los elevados costes que conllevaba la construcción de tres nuevos pueblos, tal como manifestaba Alejandro de Torrejón, Director General del INC, en su informe redactado el 24 de octubre de 1946, proponiendo la fusión de los tres pueblos en uno solo (San Jorge)<sup>14</sup>.

Para ubicar estos nuevos núcleos se tuvo en cuenta la situación de los pueblos ya existentes, dando como resultado una media, para esta zona, de 4 a 6 kms. de distancia entre los núcleos de población ya proyectados y los anteriores, con la salvedad de El Temple y San Jorge, entre los que distarían 9 kms., «ya que el área regable en esta parte es una estrecha ladera de bastante pendiente, inadecuada para enclavar un pueblo»<sup>15</sup>.

Pero lo cierto es que con ello no se daría solución definitiva al número de pueblos a establecer, lo que hará que se retome el planteamiento de 1943. El pueblo de San Jorge se emplazaba en esta ocasión sobre la acequia de La Violada, ya que se consideraba el terreno conveniente para poder dominar toda la zona de Almodévar<sup>16</sup>.

Aun así su emplazamiento no se terminará de decidir en este momento, por lo que la construcción de San Jorge no fue una realidad hasta la década siguiente. Definitivamente, en febrero de 1948, el ingeniero Francisco de los Ríos y el arquitecto José Borobio, debido a un aumento en la disposición de superficie regable respecto a la previsión con la que se trabajaba hasta ese momento, deciden el emplazamiento de este pueblo, dando por concluido el debate entre los dos emplazamientos que se venían proponiendo: el primero, entre el ferrocarril y la carretera de Zaragoza a Francia, en las inmediaciones de la estación de Almodévar; y, el segundo, en la zona de secano situada al oeste de la Acequia de La Violada.

Por lo tanto se propone que se tome por válida la primera opción, ya que si se optaba por esta propuesta quedarían dos áreas de la zona regable sin atender, y con la opción segun-

---

14. «Los elevados gastos que supone la instalación de servicios y construcción de edificios públicos en los nuevos pueblos, aconseja reducir al mínimo posible el número de ellos. Por ello, debe desecharse la propuesta de instalación de nuevos pueblos que se hacía en el Proyecto General de Colonización, considerándose, por el contrario, bastante acertada la que se hace en el Proyecto Adicional objeto de este informe». AHPZ, Sección INC, Caja A/025172, Exp. 44: «Proyecto General de Colonización de la zona de La Violada. Adicional», abril de 1945, p. 9 (vuelta).

15. AHPZ, Sección INC, Caja A/025172, Exp. 44: «Proyecto General de Colonización de la zona de La Violada. Adicional», abril de 1945, p. 13.

16. «El nuevo pueblo de San Jorge [...] tiene el inconveniente de que en su zona de influencia [...] se halla incluida una gran extensión de terrenos no dominados por el riego, es decir, todo el macizo montañoso comprendido entre el ferrocarril de Lérida y la carretera de Huesca, así como otros de más pequeña extensión situados a la izquierda de dicha carretera. Por ello [...] entendemos que este nuevo pueblo de San Jorge debe situarse inmediato y por encima de la Acequia de La Violada, entre sus kilómetros 5 y 6 [...]. Emplazado de esta manera el pueblo de San Jorge, y vistas las zonas de influencia de los actuales pueblos, quedarán atendidos casi en su total superficie los terrenos de regadío comprendidos en el triángulo Canal de Monegros, Acequia de la Violada y línea férrea de Lérida». AHPZ, Sección INC, Caja A/025172, Exp. 44: «Proyecto General de Colonización de la zona de La Violada. Adicional», abril de 1945, p. 10.



da se dejarían sin cubrir áreas mayores y menos concentradas. De este modo, para solucionar las dos áreas libres que quedaban pendientes bastaría con crear otros dos núcleos poblacionales a 3 kms. de Almudévar.

Así, si el pueblo se situaba en la zona oeste de la acequia de La Violada, cubría la misma superficie regable que si se ubicaba en las proximidades de la estación de Almudévar, por lo que se propone «que se emplace el nuevo pueblo de San Jorge en la zona situada al sureste del km. 45-46 de la carretera de Zaragoza a Huesca, en las proximidades de la estación de Almudévar» aludiendo a una serie de razones expuestas en el proyecto, entre las que destacan la mejor calidad del terreno sobre el que se construiría el núcleo, mejores comunicaciones, una distancia mayor a los núcleos ya existentes (lo que permitiría alcanzar un mayor desarrollo a este nuevo pueblo) y, sobre todo, la mayor visibilidad que se conseguiría tanto desde el ferrocarril como desde la carretera<sup>17</sup>.

Este debate finalizó cuando José Tamés Alarcón, jefe del Servicio de Arquitectura del INC, en el informe del 9 de marzo de 1948, dio visto bueno a este emplazamiento, solicitando que se aprobara con carácter definitivo<sup>18</sup>. Seguidamente, en 1950 se redactó el Plan General de Colonización de la zona de La Violada, en el que se vuelven a incluir, de manera determinante, los pueblos que habían sido eliminados en 1946: Artasona y Valsalada (antes Paúl). En conclusión, con este proyecto quedaron definitivamente concretados los núcleos poblacionales a construir en la zona de La Violada.

En este contexto, cabe mencionar que los proyectos de los nuevos pueblos eran programados y supervisados por el Servicio de Arquitectura del INC, que tenía que dar su aprobación, o por el contrario indicar alguna sugerencia de cambio. El programa constructivo de los mismos se realiza siguiendo las directrices que marca el INC, un patrón de asentamiento que cada uno adapta a las necesidades de cada caso y a los condicionantes físicos, añadiendo su criterio personal, entendiendo la vivienda, urbanismo y estética como un factor de reforma de los hábitos campesinos<sup>19</sup>.

El programa de estos tres nuevos núcleos (San Jorge, Artasona del Llano y Valsalada), diseñados por el arquitecto José Borobio en mayo de 1954 incluye, además de las viviendas de colonos y obreros, un edificio administrativo con consultorio médico, dos viviendas con locales para comerciantes, locales para la Hermandad Sindical, iglesia y vivienda parroquial, escuela mixta y casa de la maestra. Pero de todos aspectos comentados vamos a centrarnos únicamente en los espacios más representativos de estos pueblos, ya que entendemos que es donde reside de forma más evidente la relación directa de su urbanismo y arquitectura con

---

17. AHPZ, Sección INC, Caja A/25203, Exp. 268: «Propuesta de nuevo emplazamiento para el pueblo de San Jorge», febrero de 1948, pp. 2-3.

18. AHPZ, Sección INC, Caja A/25328, Exp. 1537 BIS: «Propuesta de nuevo emplazamiento para el pueblo de San Jorge», febrero de 1948, pp. 1-3.

19. Monclús, J. L., y Oyón, J. L., *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España. Volumen I. Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*, Madrid, Secretaría General Técnica, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988, p. 379.

las directrices de la política del momento, representada en centros de poder conformados en las denominadas plazas del Caudillo o plazas mayores y las plazas de la iglesia.

### *Planteamiento urbanístico de los pueblos de San Jorge, Artasona del Llano y Valsalada*

Los planteamientos urbanísticos de los pueblos de colonización responden al urbanismo desarrollado en nuestra posguerra, y como tal reflejan la evolución de los cambios políticos y sociales que van marcando las distintas etapas del franquismo, imprimiendo su huella en los trazados de los pueblos. Cabe señalar a este respecto que el Instituto Nacional de Colonización y la Dirección General de Regiones Devastadas concentran la actividad gubernamental oficial en materia urbanística y arquitectónica de este período.

Se trata de pueblos de nueva planta en la línea de las actuaciones llevadas a cabo por Regiones Devastadas, por lo que responden a planteamientos similares, enfatizando en ellos los centros de poder a través de la configuración de espacios urbanos destacados, como veremos a continuación. Sin embargo, a partir de los años '50 se constata un cambio con la introducción de planteamientos más novedosos en el ámbito de la arquitectura y del urbanismo, lo que irá diferenciando cada vez más el trazado de los pueblos de colonización del desarrollado por Regiones Devastadas unos años antes<sup>20</sup>.

Esta preocupación por el urbanismo, aplicado de una manera científica al mundo rural como no se había hecho hasta este momento, dará como resultado una serie de pueblos que fueron considerados incluso como «pequeñas ciudades rurales», ya que presentan una perfecta combinación de los elementos de los pueblos tradicionales y del urbanismo «urbano» más reciente<sup>21</sup>.

En consecuencia, todos estos pueblos presentan unas características comunes, dado que para su concepción parten de las mismas directrices, que, como hemos mencionado anteriormente, venían marcadas a través de las normas del Instituto Nacional de Colonización.

En lo que se refiere a los diseños en planta, se encuentran los que reinterpretan los trazados rurales, acordes con un urbanismo moderno, con los trazados más libres, como es el caso de Valsalada [fig. I], que presenta el diseño más innovador de los tres que analizamos en este estudio. En él se huye de las calles rectas para hacer de todo el pueblo un conjunto sinuoso definido por tres calles de trazado longitudinal: dos de ellas configurando el perímetro exterior del pueblo y la calle Mayor, que lo atraviesa por su parte central.

---

20. Para conocer la actividad realizada por Regiones Devastadas en Aragón, véase: López Gómez, J. M., *Un modelo de arquitectura y urbanismo en franquista en Aragón: la Dirección General de Regiones Devastadas (1939-1957)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón. Departamento de Educación y Cultura, D. L., 1995.

21. «El Consejo Provincial del Movimiento celebró su sesión mensual en plena zona de Monegros. Acompañados por los ingenieros de Colonización, visitaron las obras de explanación y las pequeñas ciudades rurales recientemente construidas», *Nueva España*, Huesca, sábado 24 de abril de 1957, p. I.

En el caso de San Jorge, su trama urbana viene condicionada por la toponimia del terreno y por dos elementos existentes: por un lado, la carretera que unía la estación de Almodívar con Gurra de Gállego, y, por otro, la carretera de Zaragoza a Huesca, lo que determina de manera significativa su trazado [fig. 2]. Así, la Ronda del Tren se traza paralela a la primera, y la Ronda de la Estación a la segunda citada<sup>22</sup>. A ello hay que sumar la subordinación de su trazado a la calle Mayor, configurada como una prolongación del acceso al pueblo desde la carretera de Huesca y que, bifurcándose en la plaza del Caudillo, tiene su cierre visual en la torre de la iglesia parroquial. Esta bifurcación tiene su continuación en el lado sureste por la calle Ancha, por lo que esta vía adquiere las mismas características que la calle principal.

Por último, el caso de Artasona es quizás el más tradicional de los tres analizados. Se trata de un conjunto ortogonal, sensiblemente trapezoidal, bastante rígido en su composición si lo comparamos con los anteriores, del que sobresale la calle Bella Vista, que traza una ligera inflexión, repetida en el inicio de la calle Colón [fig. 3]. El eje fundamental lo marca la calle Mayor, a la que se accede mediante un arco de piedra, y en cuyo centro se ubica la plaza del Caudillo. La calle Bellavista, cercana a las vías del ferrocarril, se presenta entonces como «fachada del pueblo», de ahí que se le conceda esta especial prestancia materializada en el arco de acceso al mismo, que a su vez enfatiza la visión de la torre de la iglesia desde el exterior.

Por tanto, se trata de tres planteamientos urbanos diferentes, dos de ellos siguiendo el esquema tradicional de trazado ortogonal (San Jorge y Artasona) y otro diseño más libre e innovador en el caso de Valsalada. Sin embargo, comparten elementos comunes como su eje urbano principal articulado en torno a la calle Mayor, los cierres de perspectivas, la importancia concedida a las plazas centrales, etc.

Es necesario destacar otros aspectos importantes respecto a su urbanismo, como la necesidad de establecer una ruptura de perspectivas en las calles para huir de los espacios abiertos y dotar al pueblo de un cierre, reforzando la idea de un planteamiento homogéneo y compacto. Por ello, recurren a calles y espacios curvos, lo que ayuda a romper con la rigidez de los esquemas ortogonales tradicionales y cierra las perspectivas, dando un aspecto de recogimiento al pueblo<sup>23</sup>.

De hecho, será en las calles donde empieza a aparecer esta subordinación a diversos elementos, estableciendo una jerarquía en función de su uso y su papel en el trazado e imagen

---

22. El hecho de que el trazado venga condicionado por dos elementos como la carretera y el ferrocarril se da igualmente en otros pueblos de colonización españoles, como, por ejemplo, en El Priorato (Sevilla, 1964), del arquitecto Antonio Fernández Alba.

23. Este recurso fue usado también por Regiones Devastadas, como el caso del pueblo nuevo de Belchite (inaugurado el 13 de octubre de 1954), siendo una muestra de las relaciones existentes entre los postulados de este organismo y los del INC. Véase Vázquez Astorga, M., «Belchite: un nuevo pueblo nacido a la sombra de unas gloriosas ruinas», en Cinca, J. y Ona González, J. L. [coord.], *Comarca de Campo de Belchite*, Colección Territorio, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, 2010, pp. 241-247.

final del pueblo<sup>24</sup>. Así, un aspecto que no podía estar ausente en los nuevos pueblos era su calle Mayor: un eje urbano principal que suele dar comienzo en el acceso al pueblo desde la carretera y cuyo remate, con una perspectiva que se cierra visualmente con la torre de la iglesia, se configura como elemento identificador del pueblo y, a su vez, como componente de prestancia en esa calle principal, siendo no sólo una constante en estos pueblos, sino que se consideraba como esencia del urbanismo español<sup>25</sup>. Por este motivo, a la torre de la iglesia, de gran valor representativo y simbólico, queda subordinado el eje principal del pueblo, es decir, su calle Mayor, que configurará el resto del núcleo.

Pero, sin duda, el espacio urbano más cuidado y en el que se concentran todas las miradas es la plaza del Caudillo o plaza Mayor, imprescindible en todos los pueblos y concebida como elemento articulador y configurador, junto con la calle Mayor, de su trama urbana, ya que en él se aglutinan los edificios representativos de la oficialidad. Podríamos afirmar, incluso, que estos pueblos se trazan a partir de la configuración de estas plazas. La plaza, concebida como un punto fundamental para el desarrollo de la vida en comunidad, es el espacio más importante, centro y símbolo de estos nuevos pueblos. Es también la imagen de la oficialidad, lo que le confiere un valor simbólico importante, siendo los propios símbolos del Régimen los que la definen.

Este tipo de plazas, características del urbanismo español tradicional, vuelven a poner de relieve en la posguerra una tipología que había sido usada hasta el siglo XIX, gracias a los ideales políticos de la nueva vida civil que se impuso tras la contienda, y conforme también a los postulados de algunos teóricos como Víctor D'Ors<sup>26</sup>.

Así, los primeros en aplicar estas premisas fueron los arquitectos de Regiones Devastadas, ya que, como quedaba recogido en sus postulados: «el centro [de los pueblos] será siempre la tradicional plaza mayor [...] en la que estén los edificios representativos del Ayuntamiento, del Estado y del Partido». Una postura que tendrá su continuidad en los nuevos pueblos creados por el INC.

Se trata de unas plazas situadas en el centro de la localidad, a las que se accede a través de la calle Mayor, en las que, pese al pequeño tamaño de los pueblos, se contemplan una

---

24. Las más importantes, de 11 metros de ancho (6 de ellos dedicados a calzada y 2,5 por cada lado a las aceras), corresponden a las calles más representativas de los pueblos, es decir, la calle Mayor y las calles que delimitan el perímetro exterior de los mismos. Esto se debe a que son las calles más visibles como imagen del pueblo, las primeras por ser las que nos adentran en el pueblo y nos llevan a sus hitos más importantes: la plaza y la iglesia, y las segundas por ser la «fachada» del pueblo desde el exterior. En consecuencia, la mayor anchura de las aceras permitía la instalación delante de las fachadas de un pequeño jardín con arbolado, posteriormente completado con aligustres y otras plantas decorativas como los rosales.

25. Villanueva Paredes, A. y Leal Maldonado, J., *Historia y Evolución...*, op. cit., p. 42.

26. «Este elemento urbano tradicional en España, que consiguió creaciones de tanta belleza, adaptado a las necesidades de la vida actual y refundido en el nuevo espíritu debe constituir el tipo de núcleo central en los centros cívicos. Se adapta mejor que cualquier otro género de plaza a la vida pública y a las condiciones de nuestro pueblo. Pero hay que estudiar debidamente sus problemas y corregir sus defectos». D'ORS, V., «Hacia la reconstrucción de las ciudades», *Vértice*, junio de 1937. Recogido en Ureña, G., *Arquitectura y Urbanística Civil y Militar en el Período de la Autarquía (1936-1045)*. *Análisis, cronología y textos*, Madrid, Istmo, 1979, pp. 249-253, espec. 252.

serie de edificios representativos que cubrieran las necesidades básicas de un pueblo y que a la vez eran reflejo de la arquitectura oficial de la época, aunque a pequeña escala, puesto que se pensaba que algún día podrían ser entidades municipales independientes<sup>27</sup>.

Esta plaza, denominada del Caudillo, como símbolo de la oficialidad, alberga los edificios representativos del poder civil, tal como era habitual en la configuración de nuestras tradicionales plazas mayores. En ella se ubica el Ayuntamiento, el conjunto de la Hermandad Sindical, y se completa con viviendas de colonos y de la maestra [fig. 4]. Se eliminan de este espacio las edificaciones dedicadas a comercio, que tradicionalmente ocupaban un puesto destacado en las plazas mayores, debido a la necesidad de que la plaza quede configurada en su forma definitiva desde un primer momento<sup>28</sup>. Son espacios perfectamente delimitados, fundamentales en la configuración del trazado urbano y en los que se cuida mucho la estética.

Junto a ella, o incluso formando parte de ella, como sucede en Artasona del Llano, se sitúa el conjunto de la iglesia, que puede contar, como en el caso de San Jorge, con su propia plaza independiente. En todo caso, la iglesia forma parte inherente de la calle Mayor y la plaza del Caudillo, presidiendo visualmente su torre estos espacios. Esta importancia concedida a los edificios religiosos (y, especialmente, al templo), tanto por parte del INC como por Regiones Devastadas, atiende al valor propagandístico de la imagen del nuevo régimen, lo que los sitúa en un lugar destacado del pueblo constituyéndose como centro espiritual del mismo.

En Valsalada, la plaza del Caudillo se sitúa en la intersección de las calles Mayor, con dirección norte-sur y Goya, con dirección este-oeste. A ello se suma, como cierre de la calle mayor en su extremo oeste, la iglesia dedicada a San Lino y la casa de párroco. En Artasona, sin salirse del esquema más prototípico marcado por el Instituto, la plaza, situada en el centro de la calle Mayor en su intersección con la calle de Colón, se compone además por la

---

27. «Mientras no se constituyan las entidades municipales que con sus ingresos hagan frente a todos los gastos que se derivan de los servicios públicos de cada poblado, será de competencia estatal, la ejecución de las obras de habitabilidad que no tengan carácter privado. Por lo tanto, el Estado constituirá por su cuenta la Iglesia, Escuela, Casa de autoridades, Casa rectoral, matadero, pavimentación, etc., y todo cuanto tuviese carácter de servicio público». AHPZ, Sección INC, Caja A/025166, Exp. I4: «Proyecto de Colonización de la zona de La Violada. Presupuesto», 1943, p. 2.

28. Estos edificios, que en un primer momento eran promovidos por el INC, se construyen en esta década por iniciativa privada, y normalmente en etapas posteriores a la fundacional, de ahí que se eliminan de la plaza, ya que daría como resultado que, al terminar el pueblo, la plaza, su espacio más representativo, estuviese sin terminar. En un principio se pensó en ubicar estas viviendas fuera del centro urbano (Circular n° 222, 1947), con el fin de evitar la construcción desacorde con las viviendas colindantes, pero posteriormente se estableció la necesidad de proyectar estos edificios, a fin de dejar configurado completamente el pueblo, pero no serán llevados a cabo por el INC. En la práctica, y debido a la dilatación en el tiempo de su subasta y construcción, se construirán según el proyecto que el propietario decida en el momento de la construcción.

capilla-escuela<sup>29</sup>. Es, por tanto, el único caso de los tres analizados que presenta todos sus elementos representativos en un único centro urbano. El acceso a esta calle se realiza mediante un arco de piedra, un elemento que daba acceso tradicionalmente a nuestras villas y ciudades, y que parece enmarcar visualmente la torre de la iglesia, proporcionando un cierre perspectivo a este espacio.

En San Jorge esta plaza se sitúa en la confluencia de las calles Mayor y Ancha. Junto a ella se sitúa la plaza de la iglesia, actuando la torre, ubicada en el punto más alto del pueblo, como eje de la calle Mayor y cierre perspectivo de la misma; un cierre que también se extiende por tanto a la plaza. En el extremo este de la calle Mayor se sitúa la plaza de la iglesia, en la que se ubican el conjunto eclesiástico (iglesia y vivienda del sacerdote) y la escuela, que en un principio se proyectó unida a la iglesia mediante un pórtico que finalmente no se materializó. De este modo, la calle Mayor une estos dos espacios urbanos que representan el poder civil y el poder religioso, reflejando así la unión entre Iglesia y poder civil en el régimen de Franco.

Se trata de una plaza abierta, cuyos edificios se ubican en el centro (y no formando un perímetro, como en la plaza del Caudillo) rodeados por espacios peatonales ajardinados, definiendo sus límites las rondas del Tren y de la Estación y la calle Curva. De este modo, se constata la existencia de dos centros urbanos configurados en función de los edificios más significativos del pueblo: un centro civil y un centro religioso<sup>30</sup>. En consecuencia, es en estos edificios que acabamos de enumerar en los que se proyecta el carácter individual de cada uno de estos pueblos, por lo que es en estos edificios donde se advierte una mayor experimentación desde el punto de vista formal.

Como puede comprobarse, la construcción arquitectónica que preside la plaza del Caudillo es el Ayuntamiento; un edificio en el que, a primera vista, los elementos que lo componen nos indican su función: el balcón que recorre prácticamente toda la planta principal y el escudo del Régimen en el eje de simetría<sup>31</sup>.

Se trata pues de un edificio compuesto siguiendo las directrices de la circular n° 246 publicada por el INC. Éste se abre a la plaza por un acceso porticado, que da acceso al vestíbulo y que puede ser usado como refugio de las inclemencias del tiempo, pese a su reduci-

---

29. La fórmula capilla-escuela, que permite su desarrollo en núcleos con escasa población, ya había sido usada por este arquitecto en el anteproyecto de Artasona, fechado en 1952, y que le convierte en el pionero en el uso de la tipología mixta capilla-escuela dentro del Instituto Nacional de Colonización; un planteamiento que será usado más adelante por otros arquitectos del mismo Instituto, sumando un total de 34 edificaciones con esta disposición. AHPZ, Sección INC, Caja A/25233, Exp. 581: «Pueblo de Artasona. Anteproyecto», octubre de 1952; y Villanueva Paredes, A. y Leal Maldonado, J., *Historia y Evolución...*, *op. cit.*, p. 111.

30. Esta separación de la plaza civil de la religiosa ya se daba con Regiones Devastadas y se dará en otros pueblos de colonización españoles, como en los casos de San Isidro de Albatea (Alicante), proyectado por José Luis Fernández del Amo en 1953 o Sagrajas (Badajoz), proyectado un año más tarde por el arquitecto Alfonso García Noreña.

31. Se trata de una edificación que, en estos tres pueblos analizados, tiene más de representativa que de funcional, ya que, al no constituirse en entidades municipales independientes del Ayuntamiento de Almudévar, el uso que han recibido a lo largo de los años ha sido muy variado, como, por ejemplo, de almacén municipal.

do tamaño y a que no presenta continuidad en el resto de edificios que componen la plaza. Es también un modo de abrir este edificio a la población. En la planta baja se sitúan los locales para albergar el calabozo, aseos y un local dedicado a Correos. Se incluye también el consultorio médico, con acceso independiente de las dependencias consistoriales, compuesto de vestíbulo de entrada, que actúa de sala de espera, despacho, cuarto de curas y aseo. Un planteamiento arquitectónico similar al usado en los pueblos de Regiones Devastadas, que también contaban con este servicio. Del vestíbulo arranca la escalera para acceder a la planta superior, compuesta por una sala de sesiones, dos despachos, archivo y aseo (salvo en el de Valsalada). Completa el conjunto un corral en la parte posterior del edificio.

De este modo, el Ayuntamiento de Valsalada es en planta un edificio rectangular, abierto mediante un porche con tres vanos adintelados desde los que se da acceso al inmueble y al consultorio médico, y que se corresponden en la planta superior con otros tres vanos: dos ventanas en los laterales y un balcón en el centro, marcando, con el escudo del Régimen, un eje de simetría que culmina en el remate de la fachada<sup>32</sup>.

Por su parte, el Ayuntamiento de Artasona es un edificio de desarrollo longitudinal, abierto en la planta calle por un porche con triple vano adintelado en la parte frontal, sirviendo de acceso al consultorio y al Ayuntamiento propiamente dicho. Este edificio se remata por una tercera planta en forma de torreón, abierto por triple arcada rebajada, y bajo la cual se ubicaba el escudo del Régimen, acentuando la asimetría de la fachada<sup>33</sup>.

El Ayuntamiento de San Jorge, por último, es un edificio de dos plantas, de 14 metros de longitud por 8 de fondo y está situado en el ángulo que forman las calles Mayor y Ancha, actuando como telón de fondo de la primera en su primer tramo -desde el acceso al pueblo desde la carretera nacional hasta la plaza-. Es un edificio con acceso en ángulo y mediante un porche, con entrada por dos arcos de medio punto. En la planta superior, el despacho se abre a la plaza y se destaca en fachada por un balcón en esquina, que hace pareja con el balcón situado justo enfrente, en la parte superior del local de la Hermandad Sindical<sup>34</sup>.

Junto a ellos se sitúa la Hermandad Sindical, un edificio-cooperativa que, compuesto por una nave-almacén (cuya entrada se sitúa en la calle Mayor), una biblioteca, y un tercer volumen dedicado a local sindical, que enseguida cumpliría funciones de bar u hogar social,

---

32. Delante del Ayuntamiento se ubicó una fuente-abrevadero y el extremo derecho del mismo estaba unido a la Hermandad Sindical mediante un arco o porche de triple vano construido en ladrillo (hoy desaparecido) y que daba un aspecto de cierre a la plaza, siendo sus dos accesos laterales adintelados, sobre los que se presentaban dos aperturas circulares decoradas con cerámicas vidriadas dibujando motivos geométricos estilizados, y el central abierto en arco de medio punto rebajado.

33. Vemos, por tanto, que José Borobio retoma el modelo de edificio con torreón adosado que ya había empleado en el pueblo de colonización de Valdelacalzada (Badajoz), y que también usará en los de Figarol (Navarra), Puilato y Santa Anastasia (Zaragoza).

34. Este modelo de edificio recuerda a nivel compositivo al utilizado en proyectos anteriores realizados por el arquitecto José Borobio, como es el caso del de Gallur (Zaragoza, 1932), y volverá a ser empleado en otras casas consistoriales suscritas posteriormente por este profesional, tal como es el caso de la proyectada para el pueblo de colonización de Pla de la Font (Lérida, 1956).

dotando de vida a la plaza como centro del pueblo. Además, debido a las pequeñas dimensiones de estos tres pueblos, es necesario introducir en las plazas algunas viviendas que completen el perímetro de las mismas. Por un lado, la vivienda de colono denominada de «tipo E»<sup>35</sup>. Se trata, dentro de los tipos de vivienda usada, del de mayor prestancia, dado que conforma el alzado de las plazas principales. Por otro lado, en estos tres pueblos se ubica la vivienda de la maestra, muy similar a las viviendas de los colonos y con una fachada en consonancia con la vivienda de «tipo E», con la que forma conjunto.

De este modo, todo este conjunto de edificaciones dará como resultado la configuración de estos espacios públicos en los pueblos de San Jorge, Artasona del Llano y Valsalada.

## *Conclusiones*

A modo de conclusión, podemos apuntar que estamos ante tres pueblos de colonización proyectados en la región aragonesa en los que se aprecia de forma clara la subordinación al poder del urbanismo y de la arquitectura rural llevada a cabo durante el Régimen de Franco, y, en concreto, bajo la actuación del Instituto Nacional de Colonización a través de la Delegación Regional del Ebro.

Los tres pueblos fueron proyectados en 1954 por el arquitecto José Borobio Ojeda, y en cada uno de ellos se nos presenta un tipo de solución diferente para un mismo modelo de plaza, concebida como elemento configurador del trazado urbano y a su vez como imagen de la oficialidad, lo que ofrece una singularidad a cada uno de los pueblos en función de diferentes factores o condicionantes, como hemos ido desarrollando a lo largo de este estudio.

De este modo, la actuación del INC en sus pueblos de colonización es fiel reflejo de las directrices políticas del momento, en los que, además, a través de su trazado urbanístico (articulado en torno a uno o dos espacios urbanos) se pone de manifiesto sus centros del poder.

---

35. En estos núcleos se localizan cinco tipos diferentes de viviendas de colonos (tipos «A», «B», «C», «D», «E») y de dos obreros (tipos «M» y «N»), cuyas principales diferencias se acusan en diferentes variaciones en su programa (con 3, 4 o 5 dormitorios), el número de plantas o la composición de sus fachadas.



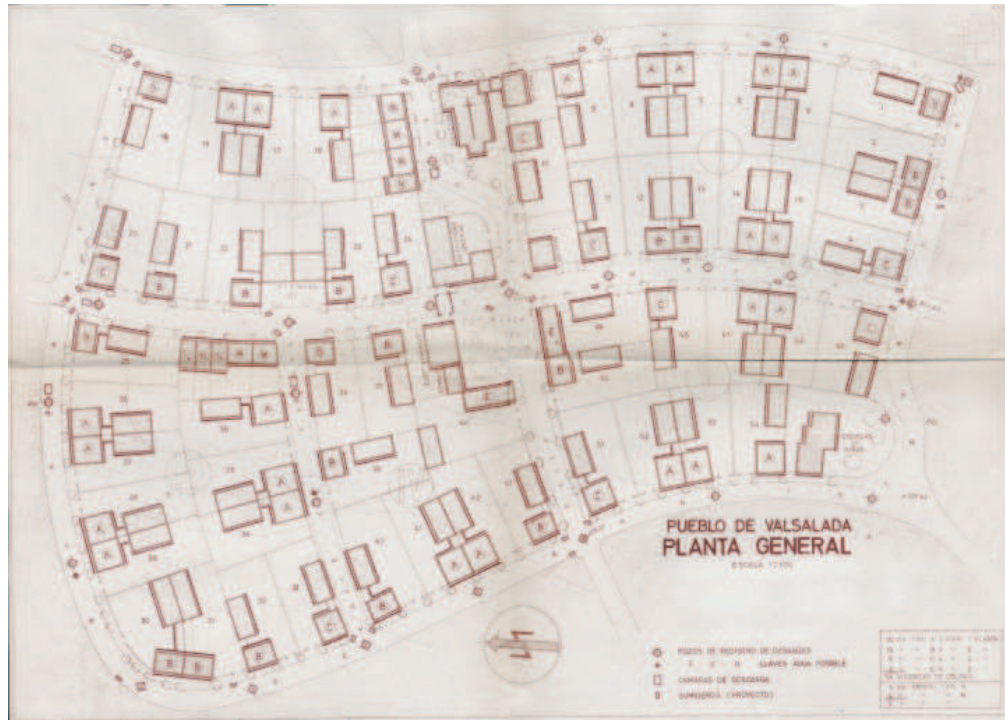


Fig. 1. Planta general del pueblo de Valsalada. José Borobio, 1954. AHPZ, Sección INC, Caja A/25626, Exp. 5919.

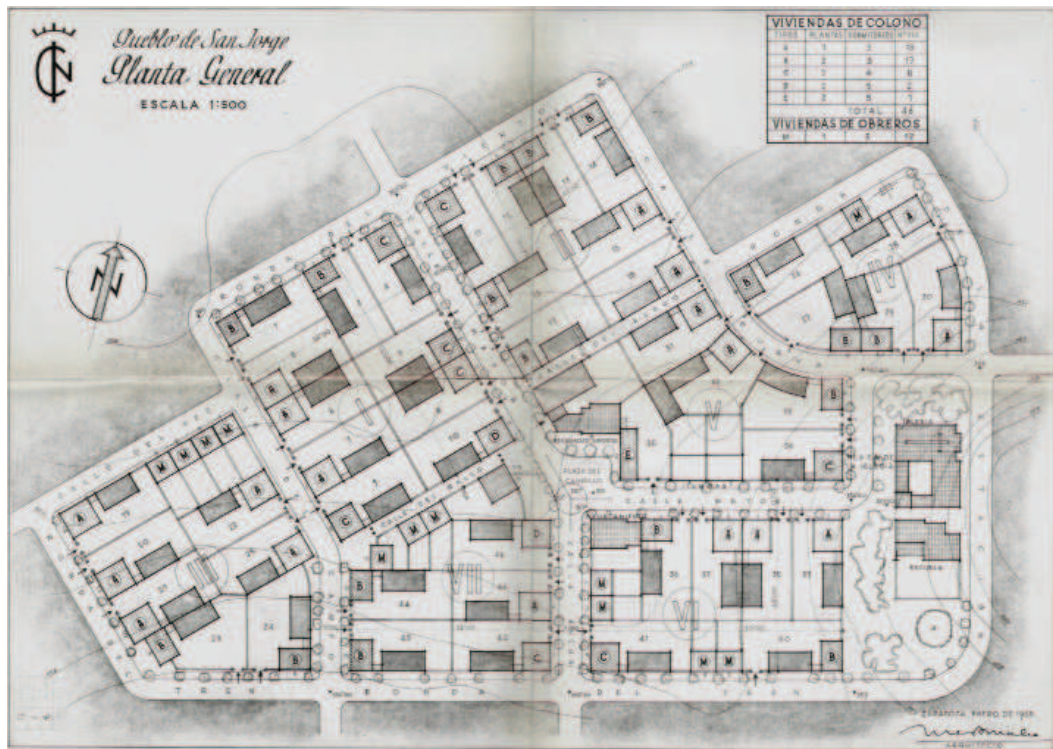


Fig. 2. Planta general del pueblo de San Jorge. José Borobio, 1954. AHPZ, Sección INC, Caja A/25529, Exp. 4419.

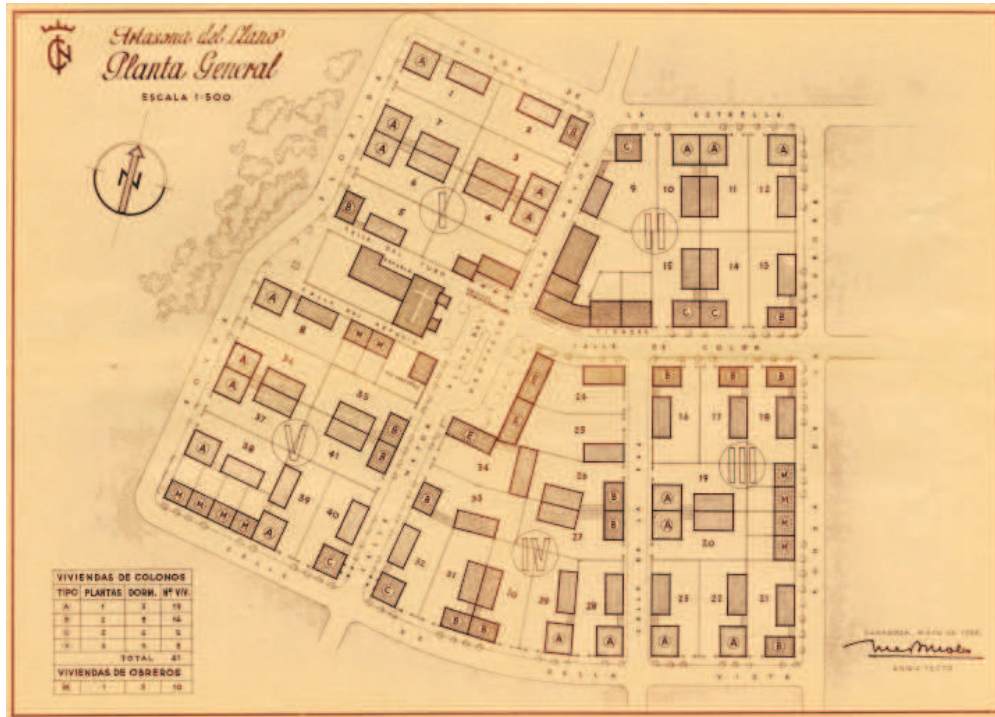


Fig. 3. Planta general del pueblo de Artasona del Llano. José Borobio, 1954.  
AHPZ, Sección INC, Caja A/25260, Exp. 789.



Fig. 4. Perspectiva del pueblo de Artasona del Llano. José Borobio, 1954.  
AHPZ, Sección INC, Caja A/25260, Exp. 789.